

GUERRA A LAS ESCUELAS SIN DIOS!

¿Qué grito más puesto en razón para todo el que cree en Dios?

Pero ese grito no basta darle en el retiro del hogar, allí donde sólo algún amigo ó la propia familia lo puede oír.

Gritos así, naturalmente, se pierden en el vacío, y por lo mismo no valen la pena de darlos.

Ese grito hay que darlo muy recio y allí donde todos nos puedan oír, allí donde nos haya de oír quien puede y debe impedir la existencia de esas escuelas perversas, satánicas.

Gracias á Dios, empiezan los católicos españoles á convencerse de que, para acabar con esas escuelas, para crearles tales dificultades que hagan imposible su funcionamiento normal, el único camino es agitar la opinión pública contra ellas en mítines en que se claro y recio; y por medio de reñidas presentaciones y reclamaciones ante los Poderes públicos, utilizando todos los recursos que nuestro régimen representativo nos concede.

Que ese es el verdadero camino que es dar en el clavo y poner el dedo en la llaga y acertar en el quid, lo indica *El Liberal* de Madrid del lunes, el cual dice, muy amoscado, que el grito de guerra lanzado en Barcelona contra las escuelas laicas, ha llegado á Madrid (refiriéndose á los mítines celebrados sucesivamente en esas ciudades), y amenaza extenderse por toda España. En vista de eso «cree» de imprescindible necesidad, para oponerse al avance de la reacción, que el partido liberal adopte para las cuestiones de la enseñanza pública una solución definitiva, y, sobre todo, práctica.

Así resume el artículo de «El Liberal» un telegrama de «La Veu de Catalunya» del martes, llegada anoche.

De modo que le duelen á «El Liberal», y con él á todos sus compinches, esos mítines católicos.

«Eso habría de bastar á todos los católicos para tomarle mucha querencia al sistema ese de celebrar mítines contra toda barrabanda liberal.

¡Ah si todos los católicos españoles, si todos los elementos de la derecha viesan tan clara como nosotros la conveniencia de la urgencia de esa estrategia moderna para interesar, para conquistarse la opinión pública, para influir decisivamente en la política, en la gobernación del país! ¡qué de disgustos, qué de sofocos, que de enfados proporcionaríamos á toda la ralea liberal, á todos los revolucionarios. ¡Mal año para todos ellos!

Cerramos estas pocas líneas aclarando una noticia que dimos ayer y dando otra muy buena.

El mitin que dijimos se había de celebrar en Vich el día de la Candelaria, debe celebrarse el domingo próximo. «La Gaceta Montañesa», de aquella ciudad, de donde lo tomamos, se equivocó, según parece, al dar la noticia.

En cambio, en Mataró se celebró otro mitin contra las consabidas endiabladas escuelas, viéndose extraordinariamente concurrido, y en Madrid volvió á celebrarse otro con el mismo objeto.

Muy bien, y que ónda el ejemplo.

FANTASIAS LITERARIAS

EL CINEMATOGRAFO

¿Habéis pensado en todas las aplicaciones que podrá tener este aparato cuando su precio se haya hecho más accesible y su manejo más práctico? Gracias á él se podrá perpetuar el recuerdo de todos los actos de la vida.

Las reuniones, las fiestas de familia, las excursiones campestres, las partidas y las llegadas, los últimos momentos de la vida quedarán archivados en la impecable máquina. El fonógrafo aportará su precioso concurso y habre-

mos así fijado la corriente de la vida con su movimiento y sus sonidos, su pantomima, sus sonrisas y sus lágrimas. Se usará y se abusará del cinematógrafo, se hará de él un consumo ridículo, y el Estado lo gravará con un impuesto y será para él una fuente de ingresos.

Habrán tal vez hombres cuidadosos y pacientes que llegarán á tener toda su existencia, día por día y hora, registrada en películas cinematográficas y que podrán reproducir á su placer los tiempos que fueron. Crearán así que han vivido dos veces y que el cinematógrafo les asegura una especie de inmortalidad, dando permanencia á las horas fugaces, ¡Engañosa ilusión!

El deseo de conservar el tiempo presente, de detener el minuto que huye, de inmovilizar la aguja del cuadrante, les hará creer que han conseguido coger la vida por los cabellos, apoderarse de ella, archivarla, guardarla en una caja, para poder resucitarla á voluntad sin más que dar vuelta á una manivela ó oprimir un resorte, y no advertirán que aquello de que se habrán apoderado no es nada en realidad.

Sin duda alguna, podrán reproducir la gimnástica de los pies y de las manos las convulsiones de los miembros y del rostro, el movimiento de los ojos, la contracción risueña de los labios ó la mueca del llanto, pero no poseerán más que la reproducción exterior y mecánica, el simulacro deformado y febril de la actividad humana; tendrán la danza loca de los cuerpos, pero no tendrán el alma de los seres queridos y llorados, aquella alma que iluminaba sus miradas y que era la causa única, el principio, la luz y el ennoblecimiento de toda esa vana agitación.

Es cosa probada que no produce grandes satisfacciones el audaz intento de querer fijar lo que no debe, lo que no puede durar.

La fotografía de un ser amado que hemos perdido nos es dulce á los ojos y al corazón, y nos restituye y conserva rasgos fisonómicos que sin ella paldecerían en nuestro recuerdo. —Pero esa imagen —me diréis— es inmóvil. —Precisamente por eso, por ser inmóvil me causa la impresión de la movilidad. Parece á primera vista que el retrato animado de ese muerto querido, nos habla de dar un aspecto más intenso de la vida, pero no hay tal cosa. La impresión que recibiríamos sería angustiosa y casi sacrilega. La reproducción demasiado natural del ser humano desaparecido, conduce á un resultado antinatural. Esa apariencia de vida obtenida forzosamente, no es más que el espectáculo acentuado de la muerte. ¡Qué hijo se complacería en escuchar las últimas frases de un padre ó de una madre agonizante, transmitidas por la palabra lejana, de tonalidades metálicas y secas, que sale de la trompeta de níquel del fonógrafo? Y por la misma razón nadie querrá instalar en su casa el busto en cera de un ser amado y perdido, ni podría soportar la presencia de esa imagen plástica la vista de sus verdaderos cabellos, de sus labios rojos, la mirada de sus ojos de cristal.

H. Lavedan

NOTA NECROLOGICA

EL OBISPO DE BADAJOZ

Hace algunos días falleció el Ilmo. Sr. D. Félix Soto y Mancera, obispo de Badajoz.

Un periódico le dedica la siguiente nota necrológica:

«Cuanto le conocían sentirán, como nosotros, intenso dolor por tan inesperada muerte, porque el señor Soto era hombre de tantos atractivos personales, que pudo conocerle sin quererle entrañablemente.

Por donde andaba iba sembrando el bien, y tenía el arte insuperable de hablar con extraordinaria amabilidad de las cosas eternas.

Y ¡qué placer era oírle hablar! Predicaba como el Apóstol de Andalucía, porque sabía mucho y tenía mucho celo; pero cuando se dirigía en son de plática á un auditorio, era tan elocuente y persuasivo, que no tuvo nunca rival en este género de oratoria sagrada.

Tenía inimitable gracia en el decir, y un don extraordinario para llevar á sus oyentes detrás de la frase amena á la meditación de las más profundas verdades.

Era íntimo amigo de don Andrés Manjón, y oyendo hablar á los dos, parecía que se vivía en un mundo de hombres extraordinarios.

El señor Soto era sacerdote de extraordinaria cultura, de inagotable caridad y de grandes dotes de gobierno, y tenía una jovialidad como la de Santa Teresa, que hacía amables las más

graves resoluciones y los trances más difíciles de la vida.

Fumando pitillos en Cádiz con un perverso criminal, le convirtió á los caminos del Señor.

De sus escogidos era seguramente don Félix Soto, mas por si aún necesitaba sufragios para entrar en el reino de los cielos, pidamos á Dios el descanso eterno del ilustre difunto.

El excelentísimo señor don Félix Soto y Mancera nació en Zafra el 25 de Febrero de 1849. Fue canónigo lectoral del Cabildo de Cádiz el año 1882, auditor de la Rota en 1903 y consagrado obispo en Madrid el 24 de febrero de 1905.

PARA LOS NIÑOS

CONFERENCIA DE DATO

En el palacio de la señora viuda de Iturbe, en Madrid, ha comenzado el señor Dato la serie de conferencias que se propone dar á las niñas del «Fomento de las Artes».

El presidente del Congreso de los diputados, con frase sencilla, persuasiva, insinuante, despojada de todo calor y gala oratoria, pero sincera y clara, comenzó á dirigirse á sus oyentes.

«Queridos niños—les dijo—: Un domingo de cada mes vamos á reunirnos en esta casa-palacio, que pone á nuestra disposición una señora muy caritativa, muy amante del progreso de nuestro país, muy española, de la que puede decirse, con justicia, que los pobres conocen sus bienes mejor que ella misma. ¿Para qué vamos á reunirnos? Pues nos vamos á reunir para hablar de cosas que os interesa mucho grabar en vuestra memoria y también en vuestros corazones, porque han de contribuir á formar vuestra educación moral. No hay enemigo mayor de la Humanidad que la ignorancia. Por eso debemos contribuir á combatirla. Nadie tiene derecho á ser ignorante. Oiréis decir á algunas personas: «Si yo no quiero estudiar, ¿á los demás qué les importa?». Pues les importa mucho, queridos niños. Voy á demostraroslo.

El hombre no vive solo en el mundo. Ha nacido, porque se unieron sus padres; ha crecido, porque ellos le han cuidado; anda, porque le enseñaron á andar, y si se instruye, y come, y tiene casa en que albergarse, y calles y caminos para ir de un lado á otro, y lenguaje para comunicarse con los demás, lo debe todo á otros hombres. Así, no podría vivir: está organizado para vivir en sociedad. Y si necesita estar asociado, ¿no es verdad que no deberá hacer nada que cause daño á los otros? Pues la ignorancia no sólo causa perjuicios inmensos al ignorante si no que les causa también, y muy grandes, á la sociedad.

Imaginad un parque muy grande. Si en una noche oscura se lanza el dueño de ese parque á recorrerlo velozmente en un automóvil, sin faros, ¿no es verdad que estará en grave peligro de matarse? Y si en vez de emprender esa veloz carrera en su parque, la emprende en un paseo público, como la Moncloa, por ejemplo, ¿no es verdad que aparte el riesgo de matarse, pondrá en inminente peligro la vida de todos los transeúntes, á los que puede atropellar? Pues la inteligencia sin cultura, sin instrucción, es ese automóvil con los faros apagados que tan graves peligros acarrea. Por eso la sociedad tiene el deber de hacer la enseñanza obligatoria, en interés del individuo.

La Patria debe ser el amor de nuestros amores. La Patria es la continuación de la familia. Los españoles, todos los españoles, formamos una gran familia, que vive en la sociedad humana, constituida por gran número de naciones. En las familias los hermanos suelen pensar de distinto modo: su carácter es diferente; son distintas aficiones; á veces disputan y hasta riñen; pero cuando de la madre se trata, todos sienten lo mismo, todos la respetan todos la aman. Eso sucede cuando de la Patria se trata: podremos los españoles pensar de modo diferente en política, en filosofía, en arte, en muchos aspectos y problemas de la vida; podremos disputar, reñir, y pelear; pero tratándose de España, todos, todos debemos uniros para defenderla, para amarla, para engrandecerla.

Y es que la patria no es sólo el lugar donde nacimos, ni el suelo que nos sustenta, ni el cielo que nos da luz y calor ni el idioma que nos permite comunicarnos; es más que eso: es el recuerdo de los hombres que la engrandecieron que la ennoblecieron, que se sacrificaron por su gloria. Por eso hay que que, y la escuela es la cuna de ese amor bendito.

Y sabéis cuál es el símbolo de la Pa-

tria? La bandera. Por eso cada nación tiene la suya.

Cuando contemplamos la bandera; ¿qué vemos? ¿Vemos un pedazo de tela, con colores más ó menos vivos? No; vemos algo muy grande; algo que conmueve y enternece nuestro corazón, algo que instintivamente nos obliga á descubrir nuestra cabeza. Al descubrirnos, ¿a quién saludamos? Saludamos queridos niños, a los innumerables héroes que dieron su sangre por engrandecer la Patria común, a los sabios, a los artistas, a los poetas, a los estadistas que ennoblecieron con sus obras al país que nosotros amamos, a los que defendieron su independencia, a los que aumentaron su patrimonio intelectual, a los que murieron en los campos de batalla bendiciendo esta misma bandera; saludamos a nuestros padres, a nuestros hermanos, a los que hoy trabajan y a los que trabajarán mañana por la prosperidad de la Patria, y en ese saludo unimos el pasado con el presente y con el porvenir.

Terminado el discurso, la señora viuda de Iturbe obsequió á los oyentes con pastas y dulces.

Los niños, después de desfilarse con admirable orden, invadieron el jardín alegremente.

En ese jardín, al aire libre, bajo los rayos del sol, se daran, cuando el tiempo lo permita, las próximas conferencias.

Hacia la escuela laica

El anticlericalismo concentrará pronto todas sus fuerzas para imponerlas: primero predicará que se tolere el laicismo en la escuela libre; luego querrá que se imponga en la escuela oficial; finalmente lo exigirá en todas las escuelas privadas. Es un ciclo natural.

El primer paso lo tiene ya dado: nosotros hemos sido tan bobos que, aún teniendo de nuestra parte la Ley, hemos consentido una costumbre que la anulaba.

El ministro de Estado, que es el que menos siente el fervor anticlerical dentro del actual Ministerio, lo decía desde las columnas del «Heraldo de Madrid».

—¿Quién puede pedir hoy ya—decía—que se cumpla el Concordato en lo que estipula respecto á las escuelas privadas?

Y, sin embargo, el Concordato es ley del Reino, y en el art. 2.º se dice que «la instrucción en las escuelas públicas ó privadas de cualquier clase será todo conforme á la doctrina de la religión católica. Ley del reino es también la de Instrucción pública cuyos arts. 295 y 296 dan reglas para cumplir lo convenido en la ley concordada».

Al fundar una escuela laica, nosotros hemos podido echar sobre sus organizadores el Concordato y la ley de Instrucción pública; hemos podido forzar á la autoridad á que haga cumplir esas leyes. ¿Lo hemos hecho? No.

Nosotros nos lamentamos de que nuestras leyes son malas, pero será difícil esta lamentación mientras demostremos con nuestra apatía que hasta las pocas buenas y favorables que tenemos nos vienen anchas y nos las dejamos caer en desuso por costumbres que se exhiben y se pasean ante nuestros narices sin que se rice el lago muerto de nuestra pasividad con una sencilla ola de protesta.

Sabemos que la escuela laica es una mancha gangrenosa que aparece en el alma de España, un peligro para la fé y para la nación. ¿Qué cosa más elemental que tener siquiera de ellas una estadística completa? Pues no la tenemos. ¿Qué hacer?

De las tres etapas que el anticlericalismo recorre siempre en su marcha hacia la escuela laica, creo francamente que la primera la tiene ya recorrida: ganó la primera baza por nuestra incuria.

Los Prelados han pedido en un documento luminoso que el Gobierno cierre para siempre las escuelas laicas; nosotros los católicos debemos estar á su lado y hacer ambiente y presión para que la voz del episcopado sea oída; y puesto que se aproximan unas elecciones generales, no deberíamos dar nuestros sufragios al diputado que no se comprometiera á exigir que se cumpliera el Concordato y la ley de Instrucción pública, no solo con la escuela anarquista, sino con la escuela laica simplemente, pero estimo que es ya todo inútil.

Tan peligrosas como las escuelas anarquistas son las socialistas, donde se inculca en el alma de la infancia el odio de clases, el desprecio del patri-

tismo, el antimilitarismo, la idea de que el propietario es un ladrón, la propiedad privada la gran iniquidad sin contar el fermento del odio fanático antirreligioso de que satura toda su obra de cerril socialismo español. Y quien se atreve á tocarlas? No hay que esperar de los partidos turnantes.

Pero seremos unos mentecatos si no nos preparamos para hacerles imposible el segundo paso.

La escuela oficial laica es la descristianización, es la persecución, es para nosotros la campana neumática dentro de la cual nos enrarecerán el aire y sentiremos las agonías de la asfixia.

Acordémonos de Francia. Lo que se edificó en el cerebro del niño, no hay ya posibilidad de demolerlo. Hasta en los seminarios italianos lloran el doloroso espectáculo que presentan los cerebros infantiles, aun los mejores, aun los que aspiran á consagrar á Dios sus vidas en el santuario. La hiel de la malita escuela laica se ha filtrado hasta las capas más delicadas y más profundas de su alma y es enorme y fatigosa la obra de saneamiento en que hay que meterlos.

Es verdad que la escuela laica es un molde donde se mete el hijo de un cristiano y se saca un renegado.

Antes que el laicismo en la escuela oficial, la muerte; la unión, la agitación virulenta, las cruzadas, el esfuerzo heroico, el escape de la legalidad, todo, todo sería poco para detener ese diablo del mal.

Hemos cometido dos grandes equivocaciones: una tolerar la costumbre de la escuela laica privada; otra consentir la enseñanza obligatoria.

Seamos más cautos y menos imprudentes. La escuela laica es nuestro enemigo? Pues tengamos sobre ella desde ahora una mirada más vigilante. Suave y taimada va burlando nuestra irritabilidad ofreciendo poco blanco y debemos pensar que lo que es un hilillo de agua en los comienzos del torrente es una inundación irresistible después.

Severino Asnar.

DE BARCELONA

EL GOBERNADOR Y LOS CONSERVADORES

Hé aquí el texto íntegro del grave acuerdo tomado por el comité conservador de Barcelona.

«Las Juntas directiva y política del Centro Monárquico Conservador de Barcelona, sin perjuicio de lo que tengan a bien acordar las demás clases conservadoras que no se consideren representadas por este Centro, han resuelto por unanimidad:

1.º Romper toda clase de relaciones entre el Centro Monárquico Conservador y el señor gobernador civil de la provincia en el inesperado caso de que éste no se retracte ó desmienta de una manera absoluta y sin distinciones las palabras y conceptos vertidos recientemente ante los representantes de la prensa de esta capital con referencia al partido conservador y á todos y á cada uno de los que lo forman como socios del Centro Monárquico Conservador de Barcelona; ó en otro caso denuncie ante los tribunales de justicia á las personas á quienes ha querido aludir en sus gravísimas y recientes declaraciones.

2.º Dirigir atenta comunicación al excelentísimo señor ministro de la Gobernación como jefe superior del señor gobernador civil de esta provincia: en súplica de que interponga su natural influencia sobre esta última autoridad, haciéndole ver la necesidad legal y moral en que se halla de optar por uno ú otro de los procedimientos indicados en el acuerdo anterior.

3.º Si dentro de un plazo prudencial, pero breve, no se ha logrado la finalidad que persigue este centro con los dos acuerdos anteriores, se reserva el mismo hacer uso de las facultades que le competen (como á toda persona ó entidad que se halle bajo el peso de una calumnia ó injuria encubierta ó equívoca) el artículo 478 del Código Penal.

Curiosidades

«Train-images»

Según recientes noticias, existe en Francia el proyecto de una innovación en los vagones de los trenes, que sería de recomendar también para los demás países. Consiste esta innovación en diferenciar los diferentes vagones entre sí por medio de diversas imágenes pintadas en las portezuelas, tal como se usa desde hace años en el Japón. Todo el que haya viajado por trayec-

tos muy largos se habrá convencido mas de una vez de que el aspecto uniforme de los vagones dificulta considerablemente al viajero reconocer el departamento de que se ha apeado por unos minutos, lo cual ocasiona á menudo sustos y disgustos, sobre todo en las estaciones intermedias con paradas brevísimas.

Para corregir este inconveniente, un ingeniero francés ha propuesto pintar en cada vagon una imagen bien visible y sencilla, á fin de que se imprima fácilmente en la memoria del viajero. La administración de los ferrocarriles franceses, haciendo suya la expresada idea, ha provisto ya algunos trenes de las mencionadas imágenes, y en caso de dar buenos resultados el ensayo, proveerá de ellas á los vagones de todas las líneas. Las susodichas imágenes serán gatos, perros, gallinas, flores y objetos usuales, que en colores fuertes serán pintados en una tabla de esmalte blanco, teniendo así la ventaja de poder ser vistos también de noche.

Como continuación de este «train-image» se ideó también un «bagage-image» que consiste en proveer también las etiquetas que se pegan en los baules de imágenes como señas mas fáciles de encontrar que los números actualmente en uso.

Muchos aficionados á la electricidad están disgustados por el precio de los aparatos, pilas, bombillas, timbres, empujadores, etcétera; pero este inconveniente, si existe, no es irremediable, porque un aficionado cualquiera, algo experimentado en los manuales, y todo joven un poco mañoso puede fabricar excelentes aparatos, menos elegantes sin duda que los fabricados y vendidos por los especialistas, pero dando exactamente los mismos resultados.

Se puede fabricar por algunos centímetros una pila de timbre capaz de producir la misma cantidad de electricidad que un elemento de varias pesetas.

Se toma un pote de confituras, un pedazo de zinc de algunos centímetros de ancho y de 15 ó 20 centímetros de largo y un carbón de arco eléctrico, que se obtendrá gratis donde haya una instalación de lámpara de arco.

Se hace un pequeño saco de tela gruesa, se llena de fragmentos de cok mezclado con peróxido de manganeso groseramente triturado. Se introduce el carbón de lámpara en medio de esta mezcla, se amontona bien y se ata solidamente la boca del saco, de donde sale el carbón eléctrico, y se mete el zinc y el saco en el pote.

Se disuelven 50 gramos de sal amoníaco en medio litro de agua, y se vierte este líquido excitador en el elemento preparado como se ha dicho, teniendo cuidado de llenarlo, y dará una corriente igual á la de una pila Leclanché ordinaria. Se podrá establecer las conexiones con la ayuda de pinzas ó de soldaduras en la cabeza del zinc (polo negativo) y en el carbón (polo positivo).

Así fabricada, esta pila no cuesta más de una peseta, y á pesar de su pequeño precio es suficiente para accionar un timbre.

Documento significativo

Mensaje de la Junta central de Acción católica al Gobierno de Su Majestad

La Junta central de Acción católica, que, como saben nuestros lectores, se ha reorganizado recientemente, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente mensaje:

«Excelentísimo señor: Al reorganizarse esta Junta central de Acción católica, encuentra planteado el problema de la reapertura de ciertas escuelas que, con la denominación de laicas, neutras ó modernas, pues el nombre no puede modificarse, esencia de las mismas, fueron clausuradas á raíz de luctuosos graves acontecimientos con los que se vio interrumpido el nexo íntimo.

Faltaría esta Junta á uno de los principales fines de su creación si no secundara en este caso, con toda la eficacia á su alcance, las justas pretensiones formuladas contra dicha reapertura y contra la existencia de tales escuelas en la luminosa y fundamentada exposición que el episcopado dirigió á su venerencia, á fin de que recaiga en ella el acuerdo favorable del Gobierno, que confiadamente esperamos reverendísimos preados y como ellos los católicos todos.

Tantas y de tanto peso son las razones aducidas en la citada exposición, que no hemos de intentar reforzarlas; pero sí debemos insistir en desvanecer todo pretexto que pudiera sugerir lo especioso y equívoco de los nombres con

que se trata de disfrazar dichas escuelas. Lo que son lo han demostrado con elocuencia aterradora los hechos, y con claridad, que ha provocado general indignación, los textos múltiples publicados de los libros que emplean. Tales nombres de «neutras, laicas, modernas» constituyen, en el presente caso, la mayor de las agravantes, ya que pueden seducir á incautos, que huirían con horror de ellas si la etiqueta respondiese al contenido, ó mejor aún, el rótulo á la fábrica.

Con la suprema vigilancia que incumben á su sagrado ministerio, y el celo que le distingue, el episcopado español no ha cesado, individual y colectivamente, de llamar la atención de los Poderes públicos sobre las referidas escuelas, poniendo de manifiesto sus intentos hipócritamente disfrazados con denominaciones ambiguas.

Días de infausta recordación y zozobras y ansiedades que en la actualidad asaltan el ánimo, se hubieran evitado si, en tiempo oportuno, la prudente y previsora voz de los prelados reclamando insistentemente el cumplimiento del Concordato, de la ley fundamental y de las disposiciones de Instrucción pública vigentes, hubiese sido atendida.

Hace ya cerca de veinte años que, reunidos en solemne Congreso nacional, decían: «Es indiscutible que la escuela laica, atea ó neutra de instrucción primaria debe ser combatida sin tregua por la sociedad, como Institución abier-

tamente atentatoria, no ya sólo á la Religión, sino también á la familia y á la propiedad y á toda clase de Gobierno constituido», y se esforzaban en «señalar medios prácticos de combatir la enseñanza neutra, laica y atea, y demostrar que en España es una tiranía de las más injustas el subvencionar esa clase de enseñanza con fondos municipales, provinciales ó nacionales.

Comprobadas tales afirmaciones por los hechos, han recurrido de nuevo, después de veinte años, los prelados de España á vuecencia. ¿Serán también esta vez desoídos? No lo espera esta Junta central de Acción católica, que acude á solicitar de vuecencia y del Gobierno que dignamente preside satisfacción cumplida á la justa pretensión del episcopado.

Madrid, 27 de enero de 1910. Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

ALMORRANAS (MORENAS) curación cierta y en pocos días con la Pomada Anti-hemorroidal Bosch. Tubo 1 peseta.—Farmacia del señor Valenzuela, Centro Farmacéutico y Farmacia del autor, (Manacor).

SE NECESITAN un oficial y un aprendiz de Lampistería. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Blanco y Negro En la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, se venden números atrasados de dicha revista al precio de 15 céntimos.

INFORMACION

Las carreteras del Estado

Reparación y conservación

El ministro de Fomento ha nombrado una ponencia para que en el término de quince días le informe acerca de un «Cuestionario» relativo á la reparación de las carreteras del Estado.

En primer término hará dicha ponencia una evaluación del coste de reparación (ordinaria ó extraordinaria) de las carreteras, para que en un plazo de cuatro ó cinco años queden en condiciones de conservación normal, y fijación de la consignación anual que pueda requerir la conservación ordinaria de las mismas carreteras, una vez preparadas en condiciones aceptables de vitalidad, y sin que el espesor de los firmes se reduzca constantemente, como ocurre al presente.

Fijará las reglas á que debería sujetarse la distribución técnica entre las distintas provincias del crédito ordinario de conservación, así como estudiará la conveniencia de sustituir gradualmente el trabajo de conservación realizado por peones camineros permanentes, por el de cuadrillas de jornaleros, empleados en las épocas oportunas, y capataces permanentes montados, amortizando en tal caso las vacantes de peones camineros que se produzcan.

Este sistema se ensayará en algunas carreteras.

Respecto al material, se dictaminará acerca del empleo de materiales duros, aunque sean mas caros que los blandos, siempre que, en definitiva, resulten económicos, y del procedimiento general de las subastas, adquisición de los acopios de piedra por pequeños destajos y pequeñas contratas, para que se pueda sustituir la fianza metálica por marial acopiado, á fin de promover la concurrencia del mayor número de postores.

Otros temas de estudio por la ponencia serán el afirmado de las carreteras, empleando cilindros de vapor, los remedios contra el polvo de las carreteras, elección de circuitos para automóviles en distintas regiones de la Península y carreteras que hoy son frecuentadas por éstos, para estudiar la conservación que requiere este nuevo medio de locomoción.

De Hacienda

En un periódico de la península leemos las siguientes líneas:

«El ministro de Hacienda ha recibido algunas consultas referentes á la interpretación de las disposiciones del decreto de 18 de enero sobre depósitos, cuentas indistintas y cajas de seguridad.

A este propósito decía el señor Alvarado que se habrá padecido un error en la interpretación de las mencionadas disposiciones, pues en dicho decreto no se prohíbe la constitución de depósitos que sean de uno ó dos.

Lo único que hay es que el Estado quiere tener garantías, para el caso de que uno de los depositarios falte, á fin de poder exigir los derechos reales correspondientes á la parte del finado.»

La próxima temporada

Hemos tenido ocasión de hablar con la Empresa de la plaza de toros acerca de sus proyectos para la próxima temporada taurina.

Según nos ha manifestado durante la «Semana deportiva» celebrará una corrida de toros de muerte, para la cual tiene ya contratados á los diestros Ricardo Torres (a) «Bombita» y Castor Ibarra (a) «Coherito de Bilbao».

La corrida tendrá lugar el día 3 de julio y se lidiarán seis toros de una afamada ganadería.

La temporada se inaugurará el día 28 de marzo próximo, segunda fiesta de Pascua de Resurrección, con una novillada, primera de la serie que se propone celebrar durante la temporada.

El empresario marchará dentro de breves días para el continente al objeto de contratar lidiadores y adquirir novillos.

En la Casa de la Villa

Ayer se reunieron las Comisiones de Fomento y Beneficencia y Ensanche y Murallas.

Ambas aprobaron varias cuentas y resolvieron algunos expedientes desprovistos de interés.

Este medio día se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

Tribunales industriales

La sección 3.^a del Instituto de Reformas Sociales, que preside don Gumersindo Azcárate, ha circulado profusamente el siguiente cuestionario relativo á la reforma de la ley de tribunales industriales.

1.^a ¿Se ha constituido en esa localidad el Tribunal industrial con arreglo al Real decreto de 20 de Octubre de 1908 («Gaceta» del 2)?

2.^a ¿En cuantos asuntos ha intervenido? Detállense la petición de las demandas y la parte dispositiva de las sentencias recaídas.

3.^a ¿Se han guardado, en la sustanciación de los juicios sometidos al Tribunal, las formalidades de la ley (19 de Mayo de 1908, «Gaceta» del 20) y respetado los plazos establecidos en la misma para la práctica de las diligencias?

4.^a ¿Se ha interpuesto alguna apelación de las sentencias pronunciadas? (Cítese el número de ellas y la resolución recaída en su parte dispositiva).

5.^a ¿Se ha interpuesto alguna recurso de nulidad contra las resoluciones del Tribunal? (Cítese el número de ellos y la sentencia recaída en su parte dispositiva.)

6.^a ¿Con qué dificultades se ha tropezado en la práctica del procedimiento legal y á qué motivos deben atribuirse?

7.^a ¿Qué dudas se le han ofrecido al señor juez, presidente del Tribunal ó á los señores jurados en la sustancia-

ción y resolución de los juicios en que haya intervenido?

8.^a Si no se hubiese constituido el Tribunal en esa localidad, ¿qué causas han podido influir en ello?

9.^a Caso de que se hubiera constituido el Tribunal en esa localidad, pero no hubiera funcionado, ¿á qué debe atribuirse?

10.^a ¿En qué asuntos de la competencia de los Tribunales industriales (artículo 5.^o de la ley citada) han intervenido los Tribunales ordinarios? (Detállense la petición de las demandas y la parte dispositiva de las sentencias recaídas).

El Delegado de Hacienda

Ayer cesó en el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Ballester, quien lo venía desempeñando desde el traslado del señor Semir.

El señor Ballester, como saben nuestros lectores, ha sido destinado con ascenso, á Murcia.

En el vapor correo de Barcelona es esperado mañana en Palma el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, don Francisco de Semir, que hace algún tiempo ocupó ya este cargo.

El Sr. Semir vendrá acompañado de su distinguida familia.

Emigrantes mallorquines

Anteayer, día 2, llegó sin novedad á Buenos Aires, procedente de Barcelona, de donde salió el 17 del mes de enero último, el vapor trasatlántico *Mendoza*, de la compañía de navegación *Lloyd Italiano*.

En dicho buque habíanse marchado setenta pasajeros de esta región.

Temporal en el mar

En nuestro litoral ha recrudecido con bastante violencia el temporal que reinaba en la pasada semana.

Por tal motivo, ayer tarde suspendió su salida para Barcelona el vapor correo «Bellver».

Las barcas del «bou» permanecen fondeadas en este puerto en espera de que renazca la calma para hacerse á la mar y dedicarse á sus faenas.

En la «Isleña Marítima» se recibió anoche un telegrama de Barcelona dando cuenta que el vapor correo «Miramar» había suspendido ayer tarde su viaje para Palma á causa del duro temporal que allí reinaba.

Sobre el transporte de emigrantes

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.^o Que las Compañías navieras extranjeras paguen durante el año 1910 la patente con arreglo á la tarifa contenida en la real orden de 11 de marzo de 1909, que relaciona el número total de toneladas netas, manifestados por las mismas Compañías, de los buques destinados al transporte de emigrantes, con los límites máximos de 1.000 pesetas y máximo de 3.000 determinados en las prescripciones antes citadas.

2.^o Que aplicando la aludida tarifa á los tonelajes netos que respectivamente suman los buques de las Compañías extranjeras autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes y á la española Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica, con arreglo á la real orden de 12 de febrero de 1909, por su vapor «Brasileño», abanderado en el Uruguay, debe cada una de las aludidas Compañías pagar durante el referido año lo siguiente: Chargeurs Reunis, 2.500 pesetas; Lloyd Sabaud, 2.000; Hamburg Amerikanische Packetfahrt Actien Gesellschaft, 3.000; Hamburg Sudamerikanische Campfschiffahrts Gesellschaft, 3.000; Norddeutschen Lloyd, 3.000; Neison Line, 2.000; Compagnie Générale Transatlantique, 3.000; Societé Générale de Transports maritimes á vapeur, 2.000; Sociedad anónima de Navegación Transatlántica, 1.000; The Royal Mail Steam Packet, 2.500; The Pacific Steam Navigation Company, 2.750; Koninklijke Hollandsche Lloyd, 2.000; The Booth Steams-hip, 2.000; Navigazione Generale Italiana, 3.000; La Veloce, 2.500; Lloyd Italiano, 2.500; Messageries Maritimes, 2.000; The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation, 2.500; Houder Line, 1.500; Argentine Cargo Line, 2.000; The Atlantic and Eastern Steamship, 1.000; Austro Americana Fratelli Cosulich, 2.500; The British and South American Steam Navigation, 2.000.

3.^o Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 89 del reglamento se retirará la patente á la Compañía que el día 1 de abril

no hubiere satisfecho su cuota y no podrá, por consiguiente, dedicarse al transporte de emigrantes mientras no abone aquella cuota con los intereses de demora á que hubiere lugar.

4.^o Que en lo que se refiere á las variaciones que en el número de barcos de las respectivas flotas introduzcan las Compañías navieras, queda vigente lo dispuesto en el número 3.^o de la real orden de 11 de marzo de 1909.

Nota Comercial

He aquí los precios que regian en el último mercado.
Almendrón, de 95'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 19'50 á 20'50 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, de 21'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'30 á 00'00 id.
Id. forastera, de 9'50 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 00'00 id.
Id. forastera de 7'50 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 id. á 00'00.
Id. ordinarias, de 18'00 id. á 00'00.
Id. para ganados, de 17'00 idem á 00'00.
Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 27'00 á 00'00 id.
Id. blancas, de 00'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 id.
Higos pasos, de 00'00 á 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'00 á 00'00 onza.
Inca, 3 de Febrero de 1910.

El jueves lardero

Los densos nubarrones que amenazaban lluvia desde el medio día y el fuerte viento que soplaban en esta ciudad fueron seguramente los motivos porque ayer tarde no acudiera tanta gente á la *rua* como en los años anteriores.

Sin embargo, bastantes carruajes acudieron á ella, sosteniéndose reñidos «combates» de huevos y serpentina entre los que los tripulaban y las personas que presenciaban su paso desde las sociedades y casas particulares situadas en el trayecto.

El Borne estuvo también bastante animado, notándose la presencia de muchas máscaras y mas carones.

A las cuatro y media de la tarde, poco más ó menos, cayó un fuerte chubasco que hizo desalojar la *rua* y el Borne.

Por la noche se animó de nuevo dicho paseo.

Los concejales Sres. Salas y Ramis

En el Gobierno civil se han recibido los fallos dictados por la Comisión provincial en los recursos interpuestos contra la capacidad legal de los concejales electos don Manuel Salas Sureda y don Antonio Ramis Grauches.

Ayer se dió traslado de dichos fallos á la Alcaldía de esta ciudad.

En el próximo número del «Boletín Oficial» se publicará el fallo recaído en los recursos presentados contra la capacidad del señor Ramis.

Los Seglares católicos

El día 6 del actual, á las cinco de la tarde, habrá reunión mensual de la Congregación de Seglares Católicos en los salones del Patronato Obrero.

Notas de sociedad

Ha fallecido en esta ciudad el joven abogado D. José Sastre Ribas, hijo de nuestro amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Antonio.

El finado, joven afable y bondadoso, gozaba de muchas simpatías.

Dios tenga en la gloria al alma del finado, á cuya atribulada familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En Ibiza, ha pasado á mejor vida la distinguida señora doña Josefa Morante, viuda de Fernández y madre del teniente coronel don Fulgencio.

El entierro resultó una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

Vajillas y Cristalería

Servicios completos para mesa

BATERIA DE COCINA

CLASES Y MARCAS ACREDITADAS

Lampisteria EL AGUILA.—Brossa, 30

Papel y sobres

La casa Amengual y Mantaner ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios:
1000 cartas comerciales timbradas **Ptas. 8**
1000 sobres **id. 5**
Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INGA y MANACOR

la marina mercante Sr. Horrach, respectivamente.

Les deseamos eterna dicha.

En la capilla de San José de la Santa Iglesia Catedral contraeron matrimonio ayer la simpática señorita doña Francisca Ferragut Cladera y el joven industrial don Bartolomé Quegias Ripoll.

Apadrinaron la boda don Julián Ferragut y don Miguel Ramón por parte de la novia y don Bartolomé Mulet y don Rafael González por parte del novio.

Bendijo la unión el M. I. señor don Buenaventura Barceló, Arcipreste.

Deseamos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

También se unieron en el lazo matrimonial, en la capilla de la Purísima de esta Catedral-Basílica, la bella señorita doña Juana Barceló Prats y don Julián Berga Canellas.

Fueron padrinos por parte del novio don Segismundo Morey y don Salvador Ros y por parte de la novia el procurador don Pizá y el médico señor Mercant.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha sido destinado á la estación telegráfica de Ibiza el oficial de la central de Palma don Lucas Coll Bordoy.

De viaje Han regresado á Ibiza el teniente del batallón de cazadores de aquella isla, don Luis Riera, y el médico militar don Mismo, don Francisco Sangimenes.

Mañana llegará á Palma, procedente de Barcelona y Madrid, en su viaje de novios, nuestro querido amigo don Manuel Bonet y su distinguida señora.

La fiesta de San Blas

Ayer, durante todo el día, fué visitadísima la capilla del glorioso mártir San Blas de la iglesia parroquial de San Jaime.

Por la noche, después de reza del Santo Rosario, ocupó nuevamente la Cátedra del Espíritu Santo el Rvdo. P. Ramón Sellas, de la Compañía de Jesús.

En elocuentes párrafos, resumió el P. Sellas los temas desarrollados en los nueve sermones pronunciados durante los días de la novena.

Después del sermón se cantó el *Te-Deum* del Maestro Tortell y se reservó solemnemente S. D. M.

Asistió al acto una numerosísima concurrencia.

De la provincia Mallorca

Son Servera, 3 de febrero de 1910. El éxito más feliz ha coronado la labor de los hijos de San Vicente de Paul, PP. Serra, Paeras y Mas.

Nuestro pueblo asistiendo á la iglesia y llenándola de bote en bote durante estos días de misión, ha dado una prueba patente de su religiosidad, y de una manera especial en la comunión general y en la procesión de hoy que han resultado dos actos grandiosos.

Las simpatías que en tan pocos días se han captado los padres misioneros son fruto de sus apostólicos trabajos y de las relevantes cualidades que les adornan por lo que perdurará aquí la memoria de tan virtuosos y cultos sacerdotes.

En la Audiencia

Por contrabando

En la sala segunda de esta Audiencia se celebraron ayer las vistas de las causas instruidas, por el delito de contrabando, contra José Roca y Lorenzo Cladera.

Los procesados negaron su participación en los hechos de que se les acusa, negativa que fué confirmada por varios testigos. Varios agentes de la Tabacalera afirmaron haber sorprendido á los procesados con pequeñas cantidades de tabaco.

El abogado del Estado señor Guasp sostuvo la culpabilidad de

los procesados, para quienes pidió un veredicto condenatorio.

Los abogados señores Cabot y Massant, encargado de la defensa del Roca y del Cladera, solicitaron de la Sala un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Del mar

Procedente de Ibiza llegó ayer el bergantín goleta *Emilio*.

También llegó el vaporcito correo *Cabrera*, procedente de la vecina isla de su nombre.

En la Sanidad Marítima fué despacho ayer el laud *San Antonio*, con destino á Valencia.

El laud *Alleta* llegó ayer procedente de Sóller.

Los maestros de escuela

El Alcalde, como presidente de la Junta municipal de primera enseñanza, ha recibido la siguiente real orden dictada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por los maestros del segundo distrito de Palma de Mallorca á quienes se expidieron títulos administrativos de 1600 pesetas por R. O. de 9 agosto último haciendo saber que aun no se ha dado posesión de la nueva categoría á pesar del tiempo transcurrido; y teniendo en cuenta que la interposición de un recurso contencioso administrativo no impide los efectos de la resolución recurrida, por lo que no es posible suspender una orden superior, por la simple voluntad de quienes están más obligados á respetarla: Esta subsecretaría ha acordado que ordene V. S. á la Junta local de primera enseñanza de Palma, que inmediatamente dé posesión á los maestros reclamantes con la antigüedad que se les señaló en la R. O. de 9 de agosto, apercibiéndola para que, en lo sucesivo, no deje incumplidas las órdenes emanadas de este Ministerio por pretexto alguno, consultando siempre con toda urgencia las dudas que pudieran ocurrir, á fin de que no pueda darse el caso de que una R. O. quede sin efecto durante cinco meses como ha ocurrido el caso presente».

El Alcalde, ante la precedente real orden, ha decidido convocar para una reunión á los concejales letrados, al objeto de emitir dictamen y someterlo á la aprobación del Ayuntamiento en la próxima sesión.

Según ha manifestado, nuestra primera autoridad municipal considera abusivo el contenido de dicha real orden.

La noticia en Campos

Con motivo de la R. O. fecha 22 del actual, por la que se abre el concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico Palma-Santanyi, tuvo lugar el domingo último una importante y espléndida manifestación en el pueblo de Campos, prueba bien elocuente de su vitalidad y de los entusiasmos que siente por todo lo que mira al verdadero engrandecimiento.

La corporación municipal, presida por su dignísimo Alcalde, don Juan Alou, tan pronto como tuvo noticia del fausto acontecimiento acordó, por unanimidad, enviar expresivo telegrama de felicitación al ministro de Fomento, por la real orden antes indicada, como igualmente á los señores don Antonio Maura y don Alejandro Roselló por sus desvelos y vivo interés demostrados en tan importante obra.

Luego que cundió la fausta noticia por todo el vecindario, se vio en él la satisfacción y el entusiasmo, que demuestran cuán vivos son sus deseos de ver realizada la importante obra.

La banda de música «Camponense», al recorrer las principales calles de la población interpretando bonitos y alegres pasod-

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos **“LA ALMUDAINA,” Y “GACETA DE MALLORCA,”**

FACHADA ANUNCIADORA

(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao ten extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, dacos, desganador ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

OBRA NUAVE

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el **DIETARI DE L'EXIDA** de Mn. Antoni M. Alcover y a **Aiemánia y altres nacions** l'any del Senyor 1907

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el p'ogreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA**

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, peseta 4,50.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.
El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 28, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime 11, núm. 21.
R. Glicirria 4, Smitax 4, Rheum 2, Cinchon 2, Solanum D 2, Iod. Pots. 0,10, C. Apolina 0,05, Terabinina 0,010, Tritium C. S. Acid. Benzoic. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Peletin 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz
Línea de la América del Sur

Salidas fijas de Barcelona, cada 20 días
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 9 de Febrero el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Caba- ríen y Habana, saldrá de este puerto, el día 5 de Marzo, el vapor español

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**, San Juan, 20 Palma.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAVALDA, 18 Febrero. MENDOZA, 18 Marzo
GORDOVA, 6 Marzo. P. MAVALDA, 8 Abril

COCHINERES ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Se alquila un segundo piso grande, nuevo y bien decorado, con abundancia agua de fuente grifo y pises para la lavadora calle de Apuntadores, núm. 56 y 58, in formarán en el mismo.

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Tipografía de Amengual y Muntaner

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REGINA ELENA	4 Febrero	UMBRIA	17 Marzo
SAVOIA	10 Febrero	RE VITTORIO,	11 Marzo
PRINCIPE UMBERTO	25 Febrero	ARGENTINA	13 Marzo
ITALIA	27 Febrero	REGINA ELENA,	25 Marzo

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para n.ics, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos

ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INYECCIONES ETC.

¡Producto garantido!
De venta en las buenas farmacias y droguerías.
DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de Ará). Unico medicamento capaz de matar las lombrices.

Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gailo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.
Los barros, pecos y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Liters.

Farmacia de J. Sureda y Liters

Brossa, 9.—Palma de Mallorca

Lloyd Sabaud

El 11 Febrero, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE**

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
El día 3 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-r.º

Servicios de la Compañía Trasatlántica

de Barcelona

Línea de New-York Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **M. CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cerupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **R. M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granaia y C.ª P. Antonio Maun

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable! JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectora- ción deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDAS EN TODAS LAS FARMACIAS